

Programa de gobierno

ANSERMA:
DESTINO DE TODOS



Anserma, Caldas

2011

PROGRAMA DE GOBIERNO
"ANSERMA: DESTINO DE TODOS"

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA DE ANSERMA, CALDAS
PERIODO 2012-2015

JORGE IVAN DUQUE CARDONA

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

ANSERMA, CALDAS.

2011.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)	5
3. VALORES	8
4. PRINCIPIOS.....	9
5. VISIÓN	9
6. PRIMER PILAR “DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD” ..	10
7. SEGUNDO PILAR “INFRAESTRUCTURA FÍSICA”	28
7.1. VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	28
7.2. LÍNEAS VITALES.....	30
7.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	31
7.6. TICS (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN)	32
8. TERCER PILAR “DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL”	33
9. CUARTO PILAR “MEDIO AMBIENTE”.....	36
10. QUINTO PILAR DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	38
11. EJE ARTICULADOR “AGROTURISMO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL”	41
11.1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA.....	41
11.2. LINEAMENTOS ESTRATÉGICOS	42
11.2.1. FORTALECER LA INTEGRACIÓN REGIONAL E INCENTIVAR LA HERMANDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, PERMITIENDO EL INTERCAMBIO CULTURAL, COMERCIAL Y SOCIAL.	42
12. CONCLUSIONES.....	42
13. ANEXOS.....	45

1. **INTRODUCCIÓN**

Este documento es presentado a toda la comunidad ansermeña como una invitación al desarrollo territorial, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio. Esta propuesta nace a la iniciativa de los ciudadanos que comparten una visión de desarrollo, además, este programa de gobierno consolida todas las propuestas presentadas por los actores políticos y líderes cívicos, que de una forma directa esperan ver reflejadas las soluciones a las necesidades prioritarias del municipio.

El diseño de este programa de gobierno fue concebido bajo tres parámetros. Primero: el diálogo con actores involucrados en el desarrollo del municipio, segundo: se accedió a documentos donde se evidenciaba la situación actual del municipio y tercero: la socialización con mesas de trabajo; toda esta información fue procesada utilizando métodos prospectivos, que permitieron establecer unos escenarios futuros de desarrollo para el municipio.

El programa de gobierno está estructurado por principios, valores, visión más cinco pilares para el desarrollo. Cada uno de éstos pilares cuenta con componentes que a su vez se descomponen en estrategias, igualmente, se presenta el eje articulador "Agroturismo" que permite generar una red entre todos los elementos presentados en este documento, y por último las conclusiones. A continuación se describe lo plasmado en este programa de gobierno.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)

El municipio de Anserma se encuentra situado en el sector centro Occidental del departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar.

La ciudad se encuentra en un punto intermedio entre los grandes polos de desarrollo industrial del país, como son Cali y Medellín; 250 y 197 Kms. respectivamente sobre la carretera troncal de Occidente y de las capitales del Eje cafetero; 68 Kms. a Manizales por vía departamental y 60 Kms. a Pereira sobre la misma troncal de Occidente.

Esta ubicación le facilita un ágil intercambio comercial que le permite desarrollar su potencial como polo de desarrollo regional con los municipios de Riosucio, Risaralda y Viterbo en el departamento de Caldas; y Guática, Quinchía, Belén de Umbría y Mistrato del departamento de Risaralda.

El desarrollo de las regiones necesita de una infraestructura adecuada en servicios y vías de comunicación. El municipio a la par de evolución ha contado con una buena red de vías primarias y secundarias, así como de una infraestructura adecuada en los servicios públicos y sociales, lo que le ha permitido generar procesos de concentración y desarrollo social, notándose un auge comercial, cultural y económico que involucra a toda la población

Fácilmente se puede apreciar la gran confluencia de vías que intercomunican el municipio con otras regiones; La carretera troncal de occidente, vía de primer orden, que une al departamento del Valle y con él al océano Pacífico; con el departamento de Antioquia y la costa Norte sobre el océano Atlántico, atraviesa el municipio en sentido Sur Norte, lo que facilita una rápida comunicación terrestre hacia el sur - occidente y centro - occidente del país: Pereira, Cartago, Cali, Buenaventura, Popayán, Pasto e Ipiales; y hacia el Norte: Medellín, Montería, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

Este corredor vial ha permitido la exportación del café que produce la región, a través de los principales puertos del país. Aprovechando esta ventaja en el municipio tienen asiento dos trilladoras de café, la primera en instalarse fue la Cooperativa de Caficultores de Caldas (Anserma, Alto Occidente, Manizales y Norte) que ha ofrecido un potencial en mano de obra para la región, y recientemente se instaló una de carácter particular; unida a esta actividad se ha desarrollado el transporte de carga pesada, contando Anserma en la actualidad con alrededor de cuarenta (40) tracto mulas en su parque automotor.

La cabecera municipal ha sufrido un marcado desarrollo urbanístico, producto del mismo desarrollo social y la facilidad de infraestructura de servicios urbanos, hasta los años 60' todas las construcciones y viviendas estaban centradas entre el sector del Hospital y la plaza de mercado con una calle que comunicaba la vía de salida sobre el sector conocido como el Pedrero, hoy barrio Los Prados; a partir de esa fecha, desde los alrededores de la calle 16, se inicia un proceso

evolutivo que involucró la construcción de la iglesia del Carmen, la plaza de Bolívar, las sedes para la Policía y Bomberos, la escuela Simón Bolívar (antes Pío XII) y la prolongación de la carrera 5ª. y la posterior construcción de la avenida el Libertador, lo que impulsó el surgimiento de barrios nuevos como el Obrero y San José con viviendas construidas en material, a diferencia del sector céntrico donde predominaba el bahareque; y el inicio de los Álamos, donde posteriormente se conformarían el Ocuzca, Galicia, Guadales, etc. y por el sector de la Pradera en la salida hacia Medellín se construyen más recientemente los barrios: los Sauces, Mirador del Norte, Arco Iris y la urbanización la Marina, donde se están adelantando planes de vivienda de interés social.

El servicio de agua potable y alcantarillado, es prestado por la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS). La cobertura del servicio en el área urbana es aproximadamente el 90%. Anserma cuenta para el suministro de agua potable en el casco urbano con el Acueducto Regional de Occidente; la fuente de este acueducto es el río Oro, que lleva un caudal de 250 L/s captados por gravedad, ya que la bocatoma, está ubicada en una zona a 2100 m. s. n. m. Aproximadamente; proporcionando una calidad de agua satisfactoria. La red de alcantarillado de Anserma es antigua y su estado actual es regular, aunque la cobertura es de un 90% aproximadamente, faltando algunos sectores de la población.

Actualmente la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. EMAS OCCIDENTE presta el servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en

el Municipio de Anserma. El servicio prestado consiste en el barrido de calles, recolección de basuras y disposición final de residuos sólidos, que se realiza en el relleno sanitario que la empresa tiene en la ciudad de Manizales.

La cobertura de energía eléctrica en Anserma, está a cargo de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), es del 100% en el área urbana, con algunas deficiencias en la prestación del servicio.

El alumbrado público está a cargo de una empresa privada, el consorcio temporal Industrias Schreder - Tenorio García Ltda, el cual presenta deficiencia en algunos sectores del municipio. Las redes primarias de distribución de energía tienen alto grado de obsolescencia

3. VALORES

Vocación de servicio, para el bienestar común. **Respeto**, por las personas las instituciones y las leyes. **Transparencia**, confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados. **Honestidad**, que permita actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. **Equidad**, que busque la igualdad con oportunidades. **Solidaridad**, para compartir en al ámbito económico, educativo y cultural. **Libertad** de expresión y de asociación por ideales compartidos. **Tolerancia**, en pro de una sociedad que gire en torno al respecto por la persona. **Paz**, que permita fortalecer lazos de amistad y superar conflictos internos locales y regionales.

4. PRINCIPIOS

Competitividad en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional. **Participación** en todas las fases de la gestión pública. **Liderazgo** para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas. **Corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurrendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población. **Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo. **Integralidad** en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador. **Flexibilidad** para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno. **Sostenibilidad** en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

5. VISIÓN

Para el año 2015, el municipio de Anserma, Caldas, habrá alcanzado niveles de desarrollo económico y social que garanticen una mejor calidad de vida para sus habitantes, basándose en los principios de Participación, Liderazgo, Corresponsabilidad, Integralidad, Flexibilidad, Sostenibilidad y planificación Prospectiva. Un municipio con su propia identidad, que permita a los habitantes ser partícipes de su propio desarrollo, además, que cuente con los insumos sociales, físicos, económicos, ambientales e institucionales

para garantizar un proceso de agroturismo, que permita ubicar al municipio de "Anserma: como el Destino de Todos"

6. PRIMER PILAR "DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD"

6.1. EDUCACIÓN

La educación es el eje principal del desarrollo a corto, mediano y largo plazo; para ello este servicio será prestado con calidad, atendiendo los lineamientos y políticas locales, regionales y nacionales de cobertura, equipamiento, capacitación, fortalecimiento de programas de investigación e innovación tecnológica, bilingüismo y estudios superiores e implementación de las nuevas tecnologías. La educación debe facilitar escenarios en todas las áreas para la generación de conocimiento, donde las libertades de expresión y el fortalecimiento de la identidad permitan generar mejores condiciones sociales para la convivencia y el desarrollo. Para el cumplimiento de este objetivos se proponen las siguientes estrategias:

6.1.1. Garantizar el servicio educativo a todos los habitantes del municipio, especialmente a la población infantil del municipio.

Esta estrategia es fundamental para el programa de gobierno, permite a toda la población infantil su derecho a la educación de forma gratuita y con calidad. Se continuará con el apoyo a los programas del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

que son prestados en el municipio, además de la alimentación escolar, paquete escolar, transporte rural, entre otros.

6.1.2. Gestionar con las entidades de nivel nacional y departamental el mejoramiento de la infraestructura educativa y la dotación de herramientas pedagógicas.

La infraestructura física de los establecimientos educativos debe estar acorde con los parámetros y estándares establecidos que permita garantizar una buena prestación del servicio de la educación y permita además, tener ambientes aptos para la enseñanza.

6.1.3. Formular estrategias que permitan una conexión entre el sistema productivo y el sistema educativo.

Es indispensable conocer la vocación económica de la región para fortalecer los programas académicos y así, promover la formación de mano de obra calificada. Se contará con el apoyo del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en la formación de técnicos y tecnólogos en competencias laborales afines a la región.

6.1.4. Reducir los índices de analfabetismo en nuestra población no escolarizada.

Es necesario vincular a la población adulta no escolarizada del municipio para que desarrollen competencias en lectura y escritura; buscando que se conviertan en actores de procesos de desarrollo local.

6.1.5. Apoyar iniciativas privadas y públicas que permitan la formación para el trabajo y el desarrollo humano, con énfasis en la vocación económica de la región.

Uno de los aspectos más importantes de esta estrategia, es brindar espacios y alternativas de capacitación a los habitantes del municipio para que aumente sus conocimientos y puedan acceder a diferentes alternativas de trabajo. Esta estrategia tendrá en cuenta programas educativos dictados por entidades privadas y públicas, además del acompañamiento del SENA.

6.1.6. Fortalecer la investigación académica en las instituciones educativas en temas como: tecnología, agroindustria, metalmecánico, el turismo, y el desarrollo sostenible.

Es importante incentivar en la población educativa del municipio, la necesidad de investigar temas relacionados con las condiciones sociales, económicas y culturales de la región; generando oportunidades de competitividad y permitiendo conocer las dinámicas de desarrollo, además, de generar una visión prospectiva del territorio.

6.1.7. Fomentar el desarrollo institucional y el mejoramiento de los procesos de gestión de las instituciones educativas.

Las instituciones educativas del municipio de Anserma, deben garantizar un buen servicio, no sólo en el tema de la educación, sino, en la calidad de la prestación de servicios administrativos, que

permita una excelente atención a la comunidad educativa; es vital para esta estrategia vincular a los directivos y docentes para que introduzcan en sus instituciones educativas modelos de gestión y de control interno que permitan la certificación en normas técnicas y estándares internacionales en sus establecimientos educativos.

6.1.8. Promover la identidad como ansermeños en las instituciones educativas generando una cultura ciudadana.

Es necesario que la educación impartida desde las aulas de clases, permita espacios para el fortalecimiento de la identidad. Es vital buscar que la comunidad educativa se reconozca a sí misma como ansermeños y como actores activos del desarrollo, permitiendo el fortalecimiento de la cultura ciudadana.

6.1.9. Originar en los establecimientos educativos la presentación de propuestas innovadoras en educación en niveles superior, diplomados, especializaciones.

La globalización ha traído consigo la constante necesidad de ampliar nuestro conocimiento y la formación en competencias laborales, ingredientes de vital importancia para el desarrollo económico del municipio y la región; esta estrategia permite que Anserma se convierta en punto de encuentro para la innovación y el conocimiento en la región.

6.1.10. Apoyar programas que busquen ocupar el tiempo libre de la comunidad escolarizada.

La ocupación del tiempo libre después de las actividades académicas es vital como estrategia para la población escolarizada,

es necesario vincular a todos los niños y jóvenes en participar en programas de capacitación, artes, deportes y actividades recreativas.

6.1.11. Promocionar el aprendizaje de un segundo idioma.

La globalización nos permite tener más interacción con el mundo, mucha de la información la podemos ver en otra lengua, pero se hace necesario contar con la habilidad de conocer un segundo idioma; por ello es necesario contar con esta competencia, especialmente el inglés.

6.1.12. Potencializar en las instituciones educativas procesos culturales, deportivos, científicos y académicos que permitan generar altos niveles de integración.

Las instituciones educativas cuentan con diferentes actividades internas que apoyan procesos pedagógicos. Estas actividades pueden ser promovidas en diferentes eventos de carácter municipal, donde la población ansermeña conozca sobre estos trabajos académicos.

6.1.13. Gestionar la dotación de herramientas educativas para el uso de las TIC's (Tecnología de la información y de la comunicación).

El mundo moderno está conectado a través de un sistema de información global, donde el uso de la tecnología permite conectar a las personas en tiempo real; es necesario buscar estrategias para la dotación y modernización de salas tecnológicas en las

instituciones educativas para la implementación de las TIC's, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con este servicio.

6.1.14. Vincular las instituciones educativas en la promoción de estrategias para la conservación y protección del medio ambiente.

Con el apoyo de directivos, docentes y la comunidad educativa de los diferentes centros educativos del municipio, se realizará actividades que permitan concientizar a la población en el cuidado y la protección del medio ambiente.

6.2. CULTURA E IDENTIDAD

El municipio de Anserma debe fortalecer su IDENTIDAD CULTURAL, lo cual significa que proteger el patrimonio físico e inmaterial, al igual que apoyar las manifestaciones culturales ya existentes. Será papel de esta administración sensibilizar, canalizar y fomentar la innovación, la creación, la investigación y la producción artística con un enfoque hacia la descentralización de la cultura que permita llegar a las zonas más alejadas del territorio municipal.

6.2.1. Promover programas que permitan generar una cultura ciudadana.

La cultura ciudadana se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat, comportamiento en las calles, movilidad, respeto por el otro, convivencia en la diferencia y la participación, son algunos de esos elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de cultura ciudadana.

6.2.2. Empezar la promoción y protección del patrimonio cultural del municipio.

Es vital para reconocernos como agentes culturales del desarrollo, máxime cuando éste estará orientado hacia el turismo productivo. Se hace necesario entonces, fortalecer el centro de historia del municipio, para la investigación y divulgación del mismo. Además, es importante implementar estrategias para la protección y conservación de las edificaciones que representan nuestro pasado e identidad cultural para las generaciones futuras.

6.2.3. Garantizar la capacidad creadora de las expresiones culturales y artísticas del municipio.

Han de diseñarse programas que estimulen la innovación, la investigación. Por ello se hace necesario para la democratización de la cultura en nuestro municipio el fortalecer el consejo municipal de cultura, como órgano consultor y rector en la formulación de políticas públicas en el tema de cultura.

6.2.4. Fortalecer los programas que se desarrollan en la biblioteca pública municipal.

Donde la población de escasos recursos de la zona urbana y rural accederá a los servicios que allí se prestan. El fortalecimiento institucional en la cultura permite la posibilidad de articular estrategias que mejoren las condiciones sociales y participativas de la comunidad,

6.2.5. Fortalecer el festival municipal de teatro TEAN.

Como medio para la integración de la familia, las instituciones educativas y la comunidad en general, promoviendo su enfoque pedagógico. El festival municipal de teatro TEAN como una de las máximas expresiones culturales y artísticas del municipio, será declarado como patrimonio cultural de los ansermeños, por tratarse de la expresión de la cultura con más relevancia. El apoyo que se le brinde a este proceso, será con un enfoque netamente social, participativo, que promueva la inclusión y convivencia social y el desarrollo humano.

6.2.6. Promocionar estrategias para la realización en el municipio de encuentros artísticos y culturales de carácter regional y nacional.

En la región se pueden encontrar diferentes expresiones multiculturales y multiétnicas, con esta estrategia se ratificará que Anserma es destino para encuentros culturales y artísticos, además permitirá el fortalecimiento de nuestras relaciones de hermandad con los demás municipios.

6.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación han de fomentarse como un espacio para el desarrollo social y el cuidado de la salud, donde se fortalecerán los entornos colectivos en una sana convivencia y paz. Se propone partir de dos enfoques, uno **recreativo** para el aprovechamiento del tiempo libre y promoción de estilos de vida saludable y el segundo enfoque será el **competitivo** con el objeto de tener deportistas de alto nivel que representen al municipio en eventos

regionales y nacionales. Para ello ha de facilitarse recursos humanos, físicos y económicos.

6.3.1. Articular estrategias con los establecimientos educativos para la difusión del deporte recreativo y competitivo.

Son los establecimientos educativos del municipio los que permiten fomentar y fortalecer las diferentes disciplinas deportivas y la promoción de la recreación para una mejor ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Han de realizarse encuentros deportivos intercolegiados, regionales y nacionales donde los deportistas puedan mostrar y fortalecer su capacidad física y mental en las diferentes áreas.

6.3.2. Apoyar, divulgar y coordinar todas las iniciativas deportivas que se desarrollen en el municipio.

Se hace necesario buscar apoyo de entidades públicas y privadas, con el fin de motivar cambios de estilo de vida saludable en la población ansermeña, que permita la ocupación del tiempo libre y el uso adecuado de los escenarios deportivos. Además de apoyar los diferentes torneos deportivos que se realizan en el municipio.

6.3.3. Formular y ejecutar programas especiales para la práctica del deporte y recreación que beneficien población vulnerable.

Se promoverá la participación de personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados, a través de programas que brinden

facilidades y oportunidades para la práctica del deporte y la recreación.

6.3.4. Fortalecer los clubes o entidades de carácter público o privado que desarrollen actividades de formación deportiva.

El municipio de Anserma cuenta con un número de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas del deporte; con la articulación de acciones entre las entidades públicas y estas escuelas de formación, se podrá masificar el deporte competitivo y recreativo.

6.3.5. Diseñar y adecuar escenarios deportivos para el uso recreativo y competitivo.

Facilitar el acceso al deporte y la recreación a todos los habitantes del municipio, además, garantizar la entrada a los establecimientos deportivos de forma segura sin restricciones políticas, sociales, económicas. Se estudiará la viabilidad del diseño de nuevos escenarios deportivos en aquellas zonas del municipio donde se considere que existe población vulnerable y se requiera un mayor impacto social.

6.3.6. Presentar estrategias que lleven a una cultura de estilos de vida saludable a todos los habitantes del municipio y la región.

Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico para la comunidad. El objetivo de esta propuesta es involucrar a todas las personas sin distinción de edad,

sexo o religión para que participen de todas las actividades deportivas y recreativas, y así mejorar su calidad de vida. El deporte y la recreación son el mejor medio de difusión para la cultura ciudadana y el fomento de la salud.

6.3.7. Propender por la realización de encuentros deportivos y recreativos donde se vinculen los municipios vecinos y de la región.

Se busca que Anserma sea considerado punto estratégico para el encuentro deportivo regional y nacional, es importante realizar torneos locales donde se fomente el deporte competitivo y sirva de semillero para el descubrimiento de deportista que compitan en niveles departamental y nacional.

6.4. SALUD Y NUTRICIÓN

La salud es un servicio prioritario para el ser humano por eso ha de ser prestada con calidad. Para alcanzar este fin se busca mejorar la atención al usuario, ampliar la cobertura, promover estilos de vida saludables, optimizar la promoción de la salud, ejercer control a las empresas prestadoras del servicio y fortalecer las veedurías en salud, entre otras.

6.4.1. Garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio.

Contar con la universalización del servicio de salud, no es más que la prenda de garantía de un paso significativo en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

6.4.2. Continuar con los Programas nutricionales para la población vulnerable de Anserma.

Actualmente en las instituciones educativas se realizan programas enfocados hacia la suplementación alimentaria para la comunidad estudiantil; con el apoyo de (ICBF) Instituto Colombiano Bienestar Familiar. También promover la lactancia materna exclusiva para menores de 6 meses. Complemento nutricional para adultos mayores y desayunos infantiles.

6.4.3. Elaborar estrategias que permitan minimizar las enfermedades de transmisión sexual y promover la cultura de una sexualidad responsable.

La prevención de enfermedades de transmisión sexual, y las problemáticas que se presentan en la sociedad por los altos índices de embarazos en las jóvenes menores de 18 años, provoca un gran impacto en la comunidad; esta estrategia permitirá elevar las oportunidades de los jóvenes de desarrollar su proyecto de vida.

6.4.4. Implementar acciones que apunten a condiciones de estilos de vida saludable.

La salud es un tema fundamental en la población ansermeña, es necesario respaldar los indicadores de Desarrollo Humano donde se garantice la vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer, es una de los componentes estratégicos de la salud.

6.4.5. Optimizar la prestación de servicio en salud con calidad en el municipio.

Es vital para alcanzar niveles exitosos de desarrollo social que los habitantes del municipio reciban una buena atención y un trato adecuado. Sin duda, uno de los problemas más frecuentes en la comunidad es la mala atención del servicio de salud. Es necesario buscar estrategias que permitan una optimización en la prestación de este servicio.

6.4.6. Promover el acceso a servicios especializados en salud.

Actualmente se cuenta con una sola E.S.E Hospital San Vicente de Paul con prestación de servicios de primer nivel. El municipio de Anserma cada día requiere de más servicios especializados, se hace necesario entonces vincular entidades públicas y privadas que presten estos servicios en el municipio.

6.4.7. Formular programas que permitan tener un municipio con población saludable.

Es importante integrar a las autoridades políticas, civiles, instituciones y organizaciones públicas y privadas, empresarios y trabajadores, y la comunidad en general, que dedican constantes esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población, con el objetivo de hacer una promoción eficiente de la salud.

6.4.8. Presentar estrategias para la implementación de la salud pública en Anserma.

El propósito es definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar la salud de la población, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando

los riesgos para la salud, entendiendo esta como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario.

6.5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El componente de seguridad ciudadana es muy importante para este programa de gobierno, ya que permite garantizar escenarios para el desarrollo económico y social. La educación es una herramienta importante en la agenda de convivencia y seguridad ciudadana. Contar con la presencia de las instituciones de seguridad y defensa en el municipio, permite generar confianza en la ciudadanía y visitantes, permitiendo que Anserma sea un escenario atractivo para la inversión externa.

6.5.1. Consolidar redes de ciudadanos cooperando con las autoridades.

6.5.2. Programas de capacitación y consolidación de una cultura ciudadana "cívica y vigilante del bienestar común".

6.5.3. Promover programas que brinden herramientas para la solución pacífica de conflictos.

6.5.4. Programas que permitan la prevención del delito y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad a nivel municipal.

6.6. BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El tema de bienestar está incluido en este programa de gobierno, dada la responsabilidad que tiene el estado de velar por la integridad física y emocional de la población vulnerable como niños,

jóvenes, tercera edad, madres cabeza de hogar, indígenas, desplazados, damnificados por catástrofes naturales, discapacitados, entre otros. La participación comunitaria es uno de los componentes sobre los que se basa este programa de gobierno y para promoverla se hace necesario reunir y capacitar a la comunidad con el propósito de fortalecer los instrumentos que permitan realizar un efectivo control social. La participación de todos los sectores sociales del municipio es vital e importante para el desarrollo local; son los habitantes de Anserma los actores principales en la construcción de tejido social.

6.6.1. Impulsar programas que incluyan la infancia y la adolescencia, con cooperación entre entidades públicas y privadas.

La población infantil y adolescente del municipio es nuestro mayor activo social. En nuestro programa de gobierno este sector de la población tendrá prioridad y la mayor concentración de los programas sociales, ajustado a los lineamientos según el documento Conpes Social 109.

6.6.2. Promover programas que fortalezcan el papel de la familia como núcleo básico de la sociedad.

La participación ciudadana debe buscar que cada habitante se sienta parte del municipio y protagonista de su desarrollo independientemente de su raza, condición social, género, credo, ideología. Para ello, se insistirá en la construcción de redes sociales que permitan fortalecer la relación de los ciudadanos entre sí y con las instituciones.

6.6.3. Fomentar los mecanismos de participación ciudadana y la promoción de una actitud cívica de cooperación.

En el municipio de Anserma existe una diversidad de comunidades religiosas, políticas, cívicas, deportivas, económicas entre otras, que prestan un servicio social a la comunidad. Esta administración buscara alianzas estratégicas con estas comunidades.

6.6.4. Implementar programas que permitan la atención de la población en condición de discapacidad.

La condición de discapacidad y el riesgo de padecerla, se consideran como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital.

6.6.5. Fortalecer todos los programas que busquen la prevención del riesgo y el apoyo a las familias vulnerables.

Es importante contar con los recursos humanos, económicos y físicos, al igual que con los instrumentos de prevención y atención para la reacción inmediata en el caso de desastres naturales o humanos.

6.6.6. Establecer estrategias que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Con el acompañamiento de las instituciones de carácter nacional y departamental, Permitiendo orientar todos los programas hacia un

mismo fin, el de enfrentar y evitar las trampas de la pobreza y la desigualdad social.

6.6.7. Propender por el empoderamiento de la sociedad civil para que participe en organizaciones sociales y cívicas.

Permitiendo la participación de todos los actores sociales en las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, grupos significativos de ciudadanos, comunidades religiosas, entre otras, con un enfoque participativo.

6.6.8. Promover en las comunidades organizadas el sentido social y de participación, bajo la modalidad de autogestión, “todos ponen, todos cuidan”

Concientizar a los habitantes del municipio que son actores del desarrollo, involucrar a la comunidad en la construcción de su entorno es vital para el fortalecimiento de la identidad.

6.7. VIVIENDA

En este programa de gobierno se continuará con los proyectos que en materia de vivienda se adelanten en el municipio. Igualmente la titulación de predios es una herramienta importante para el mejoramiento de viviendas; realizar un inventario de predios que actualmente pertenecen al municipio y determinar cuál es la oferta de suelos para la construcción de vivienda nueva. Todo ello bajo los parámetros del plan de ordenamiento territorial.

6.7.1. Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la posibilidad de acceder a subsidios de vivienda de interés social.

Uno de los grandes problemas del municipio de Anserma es el hacinamiento en el que se encuentran las familias, las condiciones de habitabilidad no son buenas. `

6.7.2. Fomentar la autoconstrucción de vivienda nueva de interés social por entidades públicas y privadas.

En esta estrategia es vital entender que las posibilidades de la administración municipal para tomar recursos propios para la inversión en vivienda nueva son limitadas y escasas, por eso, es necesario incentivar la autoconstrucción con el apoyo de instrumentos legales y con la participación del sector privado.

6.7.3. Implementar estrategias que permitan la intervención en viviendas en mal estado a través del modelo de autoconstrucción.

El municipio de Anserma tiene un alto porcentaje de sus viviendas en mal estado. La administración municipal cuenta con un presupuesto limitado para realizar las respectivas intervenciones en las zonas más vulnerables, por eso es importante la vinculación de los actores sociales en promover programas de autoconstrucción, donde un porcentaje lo pone la comunidad y otro la administración municipal

6.8. LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

La atención y prevención de desastres será uno de los temas prioritarios en la agenda de la administración. Será una política del ejecutivo gestionar el diagnóstico, la planificación y la ejecución de las acciones necesarias para mejorar la capacidad del municipio para atender y prepararse en casos de desastres.

6.8.1. Es necesario fortalecer las instituciones de carácter humanitario que prestan servicios de prevención y atención de desastres.

Es importante poner en marcha planes, programas, proyectos y demás estrategias que fortalezcan la atención y prevención de desastres.

6.8.2. Orientar esfuerzos para conformar la red de emergencia local.

Para este propósito se vincularán todas las instituciones que hacen parte del sistema de emergencia municipal.

7. SEGUNDO PILAR “INFRAESTRUCTURA FÍSICA”

La planeación, construcción y mantenimiento de vías tanto urbanas como rurales, así como la organización y control del tránsito y transporte son una prioridad de este programa de gobierno.

7.1. VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El municipio de Anserma cuenta con una red de vías en la zona rural que son utilizadas para el tránsito de personas y productos

agropecuarios, estas vías necesitan permanente mantenimiento por su constante deterioro a causa de la vulnerabilidad a los cambios climáticos y su inestable topografía. En el caso del casco urbano, las condiciones de deterioro en las que se encuentran algunas vías, especialmente aquellas que son de acceso al municipio, limitan la circulación adecuada de vehículos, perjudicando la movilidad.

7.1.1. Adelantar programas de mantenimiento y recuperación de red vial en la zona rural y urbana.

El mantenimiento de estas vías es vital para lograr una conectividad entre las distintas zonas del municipio y la región facilitando el desarrollo del municipio.

7.1.2. Establecer estrategias que permitan generar un ambiente adecuado de movilidad.

El municipio de Anserma cuenta con la presencia de varias cooperativas de transporte urbana e intermunicipal, además de carros con rutas para diferentes veredas, sin contar el gran número de vehículos particulares y motos que circulan en las calles del casco urbano; es importante establecer mecanismo que permita ordenar el flujo de vehículos permitiendo mejorar la movilidad para vehículos y peatones.

7.1.3. Fortalecer procesos de gestión y funcionalidad en la oficina de tránsito y transporte del municipio.

Actualmente el municipio cuenta con una oficina de tránsito y transporte avalada por el gobierno nacional, siendo utilizada tanto

por usuarios del municipio como de la región; es necesario establecer acciones que permita mejorar la calidad de este servicio.

7.2. LÍNEAS VITALES

Las líneas vitales, las entendemos como aquellos servicios públicos domiciliarios que permiten a los hogares contar con servicios de agua potable, electricidad, alumbrado público, telefonía, internet, gas, entre otros. Los territorios deben su desarrollo y crecimiento a la disponibilidad de estos servicios.

7.2.1. Vigilar la prestación de los servicios de agua potable, recolección de basuras y alcantarillado con calidad y eficiencia.

El municipio de Anserma cuenta con el suministro de agua proveniente del Rio Oro ubicado en el municipio de Riosucio (Caldas), se distribuye a través del acueducto regional de occidente. El servicio de agua potable y alcantarillado es prestado por la EMPOCALDAS S.A. E.S.P, la recolección de basuras es prestada por EMAS DE OCCIDENTE S.A E.S.P.

7.2.2. Gestionar el mejoramiento y ampliación de la cobertura en energía eléctrica y alumbrado público.

Un porcentaje alto de hogares ansermeños cuenta con el servicio de energía eléctrica, pero en la zona rural no se cuenta con una buena cobertura en la prestación de este servicio.

7.2.3. Promover la construcción de acueductos rurales y protección de cuencas hidrográficas.

Esta estrategia será una prioridad, así como los programas de descontaminación de microcuencas, implementación de pozos sépticos, campañas de concientización en el tema. Se Continuará con los programas que a través de la nación y el departamento se ejecutan en el municipio como el "Plan Departamental de Aguas"

7.2.4. Implementar estrategias que permitan mitigar los riesgos que limiten la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Los cambios climáticos presentados en los últimos años, dan muestra de la necesidad de diseñar estrategias de prevención, especialmente en la prestación de los servicios públicos como la distribución del agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, entre otros.

7.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Anserma cuenta con una variedad de obras físicas públicas que son responsabilidad de la administración municipal, las cuales necesitan ser intervenidas para lograr un mayor desarrollo; se pretende realizar intervención del equipamiento municipal con el propósito de modernizar mucha de esta infraestructura que hoy en día no reúne las condiciones técnicas y normativas para prestar el servicio público.

7.4. Gestionar ante las entidades del nivel nacional y departamental el fortalecimiento del equipamiento municipal.

La intervención y mantenimiento de parques, plazas, monumentos, establecimientos públicos como escuelas y colegios, Plaza de Mercado (Galería), Central de sacrificios, entre otras, es vital para recuperar nuestra identidad.

7.5. Diseñar y potencializar obras físicas que mejoren nuestras oportunidades de acceso al mercado turístico.

Con la declaratoria de la UNESCO donde el municipio de Anserma, en conjunto con otros municipios de la región, es patrimonio de la humanidad por su paisaje cultural cafetero; ha de adelantarse por parte de la administración municipal toda una política de promoción del turismo.

7.6. TIC'S (Tecnología De La Información Y De La Comunicación)

El mundo moderno está conectado a través de sistemas informáticos, por ello la utilización de plataformas tecnológicas es vital para la construcción de vínculos comerciales, culturales y sociales. Para la ejecución de este propósito es importante generar alternativas de acceso al uso de las TIC's en la población ansermeña.

7.6.1. Fortalecer las estrategias para la implementación de las TICs (tecnologías de la información y las comunicaciones) y su acceso a la población en general.

Como plataforma para impulsar el desarrollo de nuestro municipio. En el tema del turismo es importante reconocer que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs) han transformado esta industria.

7.6.2. Diseñar la infraestructura física que permita la implementación de las TIC's en el municipio, mejorando la conectividad con la ayuda del sector público y privado.

Internet ha cambiado radicalmente la forma en que los consumidores planifican y compran sus vacaciones; así mismo, ha influido en la manera en que los proveedores turísticos promocionan y venden sus productos y servicios.

7.6.3. Adelantar acciones en la alfabetización tecnológica.

Se necesita un marco intelectual para la comprensión, hallazgo, evaluación y utilización de la información como herramienta integradora en el marco del desarrollo.

8. TERCER PILAR "DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL"

En nuestra administración se implementara para el municipio de Anserma, Caldas, un modelo de desarrollo endógeno, fortaleciendo la competitividad de los sectores productivos del municipio (agropecuario, industrial, comercial, y de servicios). La vocación

económica del municipio de Anserma (Caldas) es agropecuaria basada en el cultivo de café y el plátano, durante años ha sido la fuente de ingresos para la población rural. En la zona urbano se reconoce la actividad comercial en la venta de bienes y servicios, además, la producción metalmecánica; es necesario el fortalecimiento de la economía interna del municipio con estrategias que vinculen a todos los actores que generan un impacto económico en el municipio.

8.1. Fortalecer el desarrollo económico local sostenible en el municipio de Anserma.

La administración pública y la población en general tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico y prevenga la contaminación del ambiente.

8.2. Formular y ejecutar políticas que permitan dar valor agregado a algunos productos y servicios que ofrecen los sectores productivos del municipio.

Medidas de apoyo a la inversión con infraestructura física, capacitación, asistencia técnica. Programas de incentivos, ya sean estos financieros, fiscales, de reconocimiento al mérito empresarial, entre otros, como un mecanismo de motivación para la inversión. Programas de formación y capacitación, asesoría y financiación a antiguos y nuevos empresarios, urbanos y rurales. Buscando el fomento a la innovación, calidad y productividad empresarial. Programas de apoyo a la introducción de nuevas tecnologías para la reconversión, mejoramiento y modernización del sector productivo.

Programas de información y marketing municipal que facilite al empresario urbano y rural la toma de decisiones. Programas de cooperación que permitan realizar alianzas estratégicas entre el sector productivo, el sector público y el sector académico. Promover y fortalecer las cadenas productivas con el propósito de dinamizar la economía interna del municipio a través de la agregación de valor en todos los procesos productivos.

8.3. Formular los “Planes Territoriales De competitividad” para el municipio de Anserma.

Se hace necesario vincular a todos los actores sociales, económicos y políticos en la elaboración de un plan que permita consolidar al municipio, como un polo de desarrollo para la región. El conjunto de empresas a nivel local forman parte del sistema productivo del municipio. Al lado del sector de la economía informal se les deberá tomar en cuenta por su nivel de organización e importancia en la economía del municipio. También están las empresas que proveen servicios públicos como agua, electricidad, telefonía y que están interesadas en el crecimiento económico local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

8.4. Apoyar las iniciativas públicas y privadas en el sector agropecuario que tengan un perfil de exportación.

Se cuenta en el municipio con asociaciones de productores de café orgánico y especial, además con productores de plátano para la exportación y aguacate; es vital contar con el apoyo de la administración municipal para impulsar y aumentar la cobertura en la producción.

8.5. Diseñar el programa “Anserma: máquina social para la producción”.

El objetivo es vincular bajo una sola estrategia todas las actividades de producción con que cuenta el municipio de Anserma y que genere empleo directo o indirecto en sectores formales e informales de producción. Empresa que se dedique a la transformación de la producción agrícola, y todas aquellas que tiene como objeto la producción de un bien o servicio.

8.6. Establecer mecanismos para potencializar procesos metalmeccánicos.

Anserma no cuenta con establecimientos industriales, pero si tiene una serie de talleres que prestan este tipo de servicios (metalúrgicos y mecánicos), ubicados en el sector “La Variante” (troncal de occidente), es importante incentivar la conformación de redes que permitan apuntar a la creación de industria en el municipio. Esta propuesta debe contar con el apoyo de Instituciones de enseñanza Técnica y Tecnológica asentadas en el municipio, con el respaldo del SENA.

9. CUARTO PILAR “MEDIO AMBIENTE”.

El tema del medio ambiente no puede ser ajeno a ninguno de los actores del desarrollo local. El medio ambiente es un importante componente para el bienestar social, ya que comprende todo el espacio físico donde las comunidades trabajan, se relacionan y recrean. La sostenibilidad ambiental nos compromete con el

adecuado uso y preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.

9.1. Instaurar para el municipio de Anserma, Caldas, un modelo de desarrollo sostenible.

El control, preservación y defensa del medio ambiente son un imperativo de las entidades territoriales, que armonice con los objetivos de desarrollo del milenio; en temas de reforestación, consolidación de zonas protegidas; además de programas de reciclaje, socialización de las normas técnicas, descontaminación de depósitos y corrientes de agua, entornos saludables, proyectos de usos y aprovechamiento de recursos naturales (turismo) y la formulación de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes.

9.2. Promover la recuperación y protección de ecosistemas, para el aprovechamiento de nuestra oferta ambiental.

Para ello se deben desarrollar programas de protección y apropiación de nuestro medio ambiente con un enfoque económico (turismo) y ambientalmente sostenible (eco-parques).

9.3. Buscar el mejoramiento de las condiciones, cuidado y respeto por el medio ambiente.

Un insumo importante para el logro de los anteriores propósitos, será la concientización de la comunidad sobre la importancia de la recuperación y protección del medio ambiente.

10. QUINTO PILAR DESARROLLO INSTITUCIONAL

El sector público es, eminentemente un vigilante de servicios públicos y para estar a la altura de los retos presentes en materia administrativa, ha de hacerlo con calidad, con calor humano, con principios de eficiencia, eficacia, equidad, igualdad, subsidiaridad, entre otros. Los municipios cuentan con instrumentos y medios plasmados en la constitución y la ley para fortalecer su institucionalidad y convertirse en gestores políticos, administrativos y ejecutivos de su desarrollo. Igualmente la administración juega un importante papel como interventor entre las acciones públicas y privadas. Los municipios cada día son más atomizados presupuestalmente y esto limita los gastos de inversión social.

10.1.FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (REINGENIERIA DE PROCESOS).

Es obligación de los entes territoriales fortalecer su gestión administrativa modernizando los procesos al interior y exterior de la función pública. Es importante activar la búsqueda de recursos físicos, sociales, ambientales y económicos para la ejecución de acciones de gobierno, para ello, es necesario gestionar recursos en escenarios del nivel departamental y nacional.

10.1.1. Contar con la participación de los actores sociales que permita una acogida favorable a las iniciativas de gobierno (Gobernanza).

Para consolidar la ejecución de muchas de las estrategias contenidas en este programa de gobierno es consolidar una visión

conjunta de desarrollo y para facilitarlos, es necesario conformar los consejos territoriales en los sectores que propone la ley. Por ello es importante desde la administración proponer que la oficina de planeación forme parte estratégica en la consolidación de las propuestas y políticas establecidas en este programa de gobierno.

10.1.2. Fortalecer los procesos de la gestión pública y aplicar modelos estandarizados que permitan consolidar el servicio de la función pública.

Hay que recordar que las personas que se acercan a las entidades públicas son la razón de ser de éstas, por ende, es vital la buena atención y la pronta respuesta a sus necesidades. El modelo que se propone es el de “**Gestión por resultados**” que se manejará al interior de las entidades públicas del municipio.

10.1.3. Fortalecer los canales de comunicación e integración con actores sociales, económicos, políticos y religiosos.

Con el objetivo de unificar propuestas y acciones concretas para hacer de “Anserma: el destino de todos”, fomentando la identidad, promoviendo el desarrollo, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

10.1.4. Consolidar confianza en la integración de políticas públicas con la apoyo de instituciones públicas y privadas.

Se fortalecerá la confianza entre la ciudadanía e instituciones públicas, para que éstas sea la vía para generar redes y vínculos

fuertes que permitan una visión futura de desarrollo para el municipio.

10.2. FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

Los recursos económicos de que disponen las entidades territoriales en un gran porcentaje son Provenientes del Sistema General De Participaciones según las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007 y el Decreto 28 de 2008, por eso el uso de estos recursos económicos debe hacerse bajo el principio de transparencia, esto permite optimizar y garantizar el buen uso de los recursos públicos, garantizando que estos sean invertidos en la población más vulnerable.

10.2.1. Diseñar estrategias que incentiven el pago de los impuestos y tasas del municipio, a través de la generación de confianza.

Otro factor que influye en las finanzas públicas, son los recursos propios provenientes de los impuestos y las tasas que el municipio recauda. En este sentido, es fundamental promover la confianza de la población ansermeña, que los recursos económicos sean destinados a proyectos de impacto social.

10.2.2. Realizar planificación ordenada y sistemática de las finanzas públicas y de los planes, programas y proyectos.

Serán las herramientas para el logro de los pilares propuestos en este programa. El mejoramiento de los procesos de planificación territorial y el fomento de la participación en ellos, de la ciudadanía, permitirá dar transparencia a la función pública y evitar la

corrupción. El mejoramiento continuo de la capacidad de gestión y organización, será una constante en nuestra administración con el fin de garantizar máximos niveles de eficiencia.

11. EJE ARTICULADOR “AGROTURISMO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL”

Como propuesta transversal a todos los pilares, componentes y estrategias descritas en este programa de gobierno, se tomará como eje articulador el “**agroturismo**” que permitirá integrar todas las acciones propuestas en una especie de tejido, donde ninguna funcionará de forma independiente. Esta red es vital en el empoderamiento de la visión y despejará el camino que en este documento se ha propuesto para alcanzar el nivel de desarrollo y calidad de vida de los habitantes del municipio.

Establecer como propuesta programática y como eje articulador de este programa de gobierno la estrategia “Agroturismo para el desarrollo e integración regional”

11.1.OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Vincular a todos los actores sociales, económicos y políticos de la región en la implementación y diseño de acciones que permitan convertir al municipio de Anserma (Caldas) en el punto de encuentro para los turistas que visitan la región del eje cafetero, declarado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad por su paisaje cultural cafetero. Además, es indispensable fomentar la protección de los recursos naturales, cuidar el paisaje cafetero, el

patrimonio arquitectónico y consolidar la identidad como ansermeños.

11.2. LINEAMENTOS ESTRATÉGICOS

Diseñar estrategias en la implementación del agroturismo con la participación de todos los habitantes del municipio.

11.2.1. Fortalecer la integración regional e incentivar la hermandad entre los municipios de la región, permitiendo el intercambio cultural, comercial y social.

- Fortalecer zonas estratégicas en la zona rural y urbana, a través de la unificación geográfica y territorial.
- Mejorar las condiciones de movilidad y la adecuación de la red vial para facilitar el acceso de vehículos y personas al municipio.
- Protección y conservación del patrimonio arquitectónico ubicados en la zona rural y urbana.
- Fortalecer la cultura cafetera como expresión de identidad, y además conservar todos los procesos agroindustriales.
- Apoyar las entidades públicas y privadas que generen actividades agroindustriales en el territorio.
- Diseñar la oferta turística del municipio donde se visualicen las potencialidades y fortalezas que tiene Anserma y que lo hacen un lugar apto para el agro-turismo.

12. CONCLUSIONES.

El programa de gobierno cuenta con todo los insumos necesarios que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los

habitantes de Anserma, donde la sociedad civil se convierte en actor social, económico y cultural, que permitirá el éxito de las estrategias contenidas en este documento. Igualmente es importante destacar la generación de confianza entre el gobierno municipal y los habitantes del territorio.

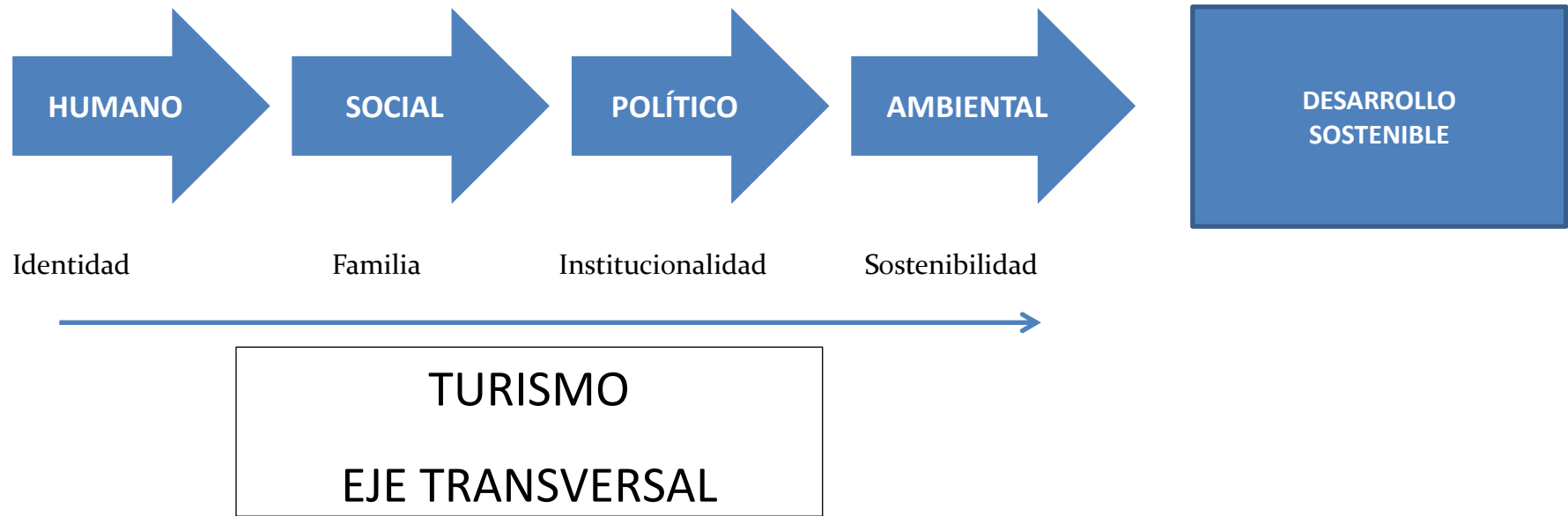
Los principios, los pilares, los componentes y las estrategias involucradas en este programa de gobierno, permitirán aportar en el mediano plazo al desarrollo local de Anserma. Más la tarea no es solo esa, es a través de la visión de largo plazo trazada por los ciudadanos lo que permitirá alcanzar altos niveles de calidad de vida para las próximas generaciones.

No olvidemos que Anserma (Caldas), se encuentra ubicada en el triángulo de oro de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali). Nuestro municipio está sobre la troncal de occidente que comunica el centro con el sur del país. La posibilidad de exportación la encontramos con salida al mar por el puerto de Buenaventura y el futuro proyecto de Tribuga, además se cuenta con la cercanía al aeropuerto internacional Matecaña y al futuro aeropuerto de Palestina, además, el municipio cuenta con acceso terrestre a ciudades intermedias como Pereira, Manizales y Armenia. Sin duda las oportunidades para promover la integración regional están listas.

Este programa de gobierno pretende unificar propuestas y acciones concretas para hacer de **"Anserma: el destino de todos"**, fomentando la identidad, promoviendo el desarrollo, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

13. ANEXOS

13.1.GRAFICO NO 1 EJE DOGMÁTICO



13.2. GRAFICO NO 2. ESQUEMA PROGRAMÁTICO

